



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 1.670 /
MAT.: AUTORIZA PERMISO
ESPECIAL CON GOCE DE
HONORARIOS, HERALDO GARCÉS
PINTO.

Laja, 28 de marzo de 2014

VISTOS:

- 1.- Solicitud de permiso especial con goce de honorarios N° 19 del 28.03.2014, autorizada por Administrador Municipal.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores”.

DECRETO

- 1.- **AUTORIZÁSE**, un día de permiso especial con goce de honorarios, a Heraldo Garcés Pinto, Odontólogo del Departamento de Salud Municipal de Laja, el 28 de marzo de 2014.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



José Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM
- Departamento de Salud (2)